



OPINIÓN

Transformación laboral

Por **Íñigo Sagardoy**
Presidente de Sagardoy Abogados

'TEAM BUILDING'

Masterchef y otras actividades que fomentan el trabajo en equipo en el sector legal

INCERTIDUMBRE

Qué riesgos plantea el Brexit a las firmas españolas

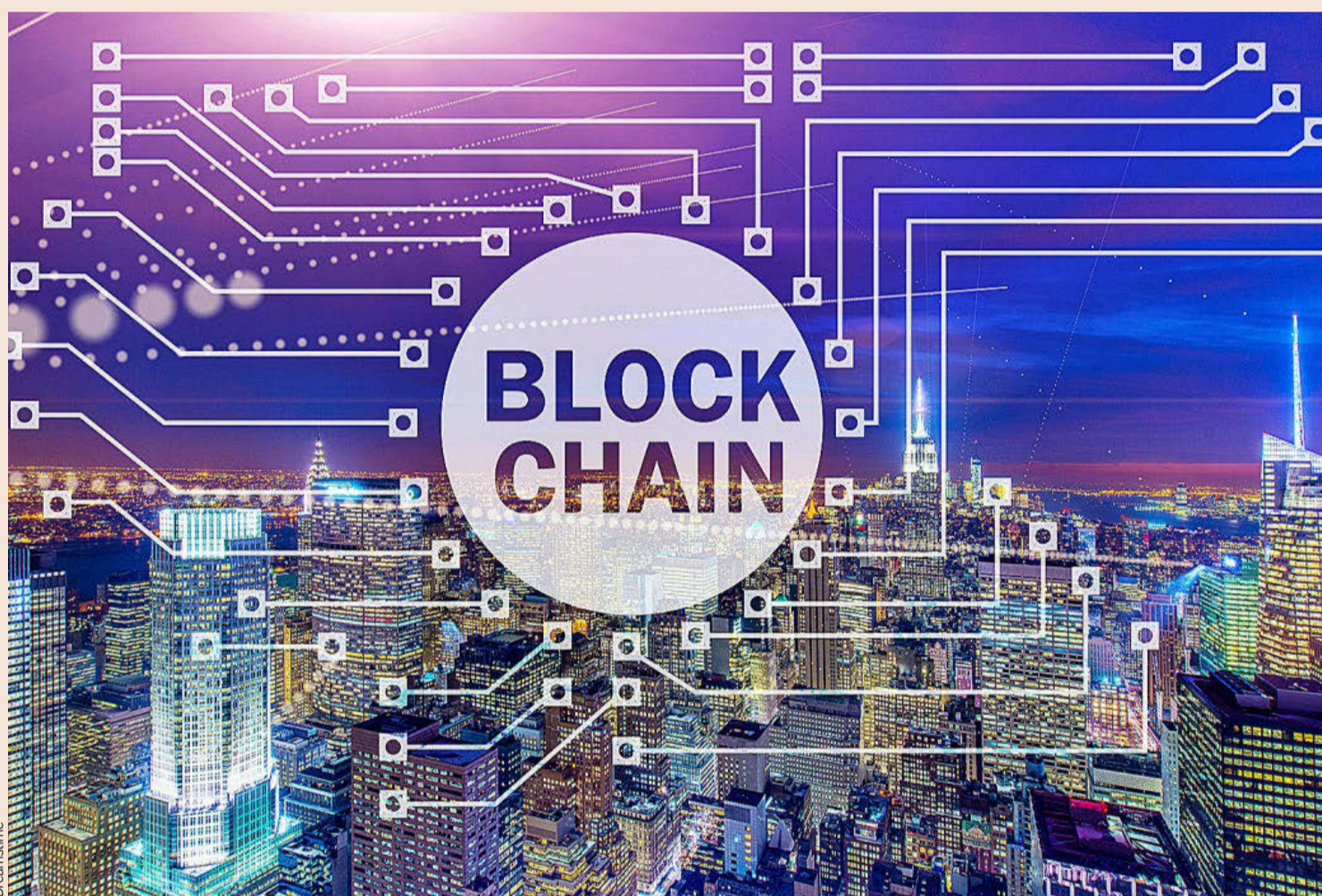
Expansión

Martes 5 | NOVIEMBRE 2019 | Nº 18

JURÍDICO

SUPLEMENTO SEMANAL

TECNOLOGÍA | INNOVACIÓN



ENTREVISTA



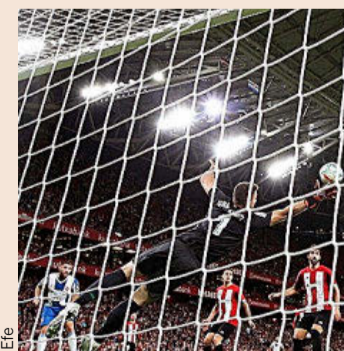
Ignacio Ojanguren
Presidente internacional de Ontier

“La política de Trump no afecta a la inversión a largo plazo”

ELECCIONES

Las propuestas en Justicia de los partidos políticos

NORMATIVA



En el aire la nueva y polémica Ley del Deporte

‘Blockchain’: la revolución digital llega a los despachos de abogados

El sistema de moda otorga una mayor seguridad jurídica a los intercambios de documentos

La cadena de bloques permite a los bufetes ofrecer a sus clientes soluciones más ágiles y baratas

NUEVAS TECNOLOGÍAS | SEGURIDAD JURÍDICA

Los bufetes apuestan por el 'blockchain' para liderar su transformación digital

Desde criptomonedas hasta documentos imposibles de falsificar. Muchos despachos han decidido adoptar herramientas como la cadena de bloques para ofrecer soluciones diferentes, más ágiles y baratas, a sus clientes.

V. Moreno. Madrid

El *blockchain* se ha convertido en una de las tecnologías de moda en los despachos de abogados. Este nuevo sistema sirve para otorgar una mayor seguridad jurídica a cualquier intercambio de documentos, facilitar su trazabilidad y otorgar un sellado de tiempo a cada elemento que forma parte del archivo.

Los bufetes han visto rápidamente su utilidad y, junto a un socio tecnológico, han decidido apostar por este sistema que permitirá ofrecer a sus clientes un servicio más ágil y flexible, así como más económico.

En España se están dando los primeros pasos y diferentes despachos ya han incorporado herramientas basadas en el mundo del *blockchain* que van desde el lanzamiento de criptomonedas hasta resolver problemas societarios o de propiedad intelectual.



1

¿En qué consiste la herramienta desarrollada?

2

¿Qué servicio ofrece al cliente?

3

¿Qué resultados se han obtenido?

Gómez-Acebo & Pombo

Guillermo Guerra

Socio del departamento de mercantil de Gómez-Acebo & Pombo

1 Los 'tokens' Pombo –la criptomoneda del despacho– se lanzan para impulsar proyectos de acceso a la Justicia de la Fundación Fernando Pombo. Permiten captar fondos para una entidad sin ánimo de lucro y canalizar el trabajo pro bono de proyectos solidarios.

2 Esta emisión de criptomonedas es un proyecto pionero que posibilita impulsar y financiar planes de la fundación y canalizar la colaboración pro bono de abogados del despacho en dichos proyectos, que en esta primera emisión están centrados en menores y salud, violencia de género en adolescentes y mujeres mayores y víctimas de trata. Por otro lado, constituye una nueva vía para el fomento y desarrollo de la responsabilidad social de la abogacía.

3 La emisión de las criptomonedas tuvo lugar formalmente el pasado 15 de octubre. Este primer lanzamiento consta de un total de 350 'tokens', que han



sido suscritos por 10 entidades seleccionadas – Cemex, EBN Banco, Ford, Fundación Bancaria Ibercaja, Fundación Botín, Fundación Mutua Madrileña, Grupo Romeu, IBM, Macsa ID y Mutualidad de la Abogacía–, otorgando cada Pombo el derecho de asignación de una hora de trabajo pro bono de abogado al proyecto de la Fundación Fernando Pombo seleccionado por la entidad suscriptor. El proyecto ha sido un éxito, con una repercusión tanto en el mundo jurídico, como en el plano de la responsabilidad social y las iniciativas solidarias. A raíz del mismo, el despacho está ya asesorando a entidades en la implementación del modelo de los Pombo a distintos tipos de proyectos y finalidades.

Pons IP

Nuria Marcos

Directora general de Pons IP

1 La herramienta desarrollada por Pons IP se centra en el registro de los secretos empresariales. La propuesta del bufete consiste en definir, crear y asesorar en la implementación de las medidas razonables que indica la normativa para que su cliente pueda beneficiarse de la protección que concede la ley. La plataforma, desarrollada con el socio tecnológico IO Digital, no es un software estándar, sino que se genera con las especificaciones técnicas adecuadas que se definen junto con el cliente en cada caso y se instala en la infraestructura de la empresa. El software permite almacenar y clasificar documentos poniendo un sello de tiempo verificado en distintas modalidades, de manera que se pueda constituir prueba de contenido sustituyendo la medida jurídica tradicional del depósito notarial.

2 La herramienta busca facilitar ese proceso de implementación de medidas razonables, ofreciendo una plataforma tecnológica cuya principal ventaja es que el propio cliente maneja ese



proceso de principio a fin, sin depender de ningún tercero, además de que se obtiene una prueba fehaciente de la generación del secreto al momento, ya que la herramienta garantiza la trazabilidad y perdurabilidad de la información considerada secreta por la empresa, haciendo imposible la alteración de los contenidos obtenidos por esta vía.

3 Todavía es temprano para cuantificar los resultados de la herramienta, pero estamos muy satisfechos de poder ofrecer una plataforma que abarata el proceso de obtención de sello de tiempo y que permite un control total sobre la trazabilidad de todo el proceso de generación del secreto empresarial.

Cysae

Javier Pascual

Socio fundador de Cysae



1 Boardchain se desarrolla porque vimos un grave problema de eficiencia e inseguridad en el ciclo de vida de la secretaría societaria, desde la redacción de la convocatoria, hasta la votación y redacción de actas y certificaciones. Nuestro socio en el desarrollo de la herramienta, Larrauri & Martí Abogados, buscaba automatizar este proceso y ellos han sido nuestros primeros usuarios de Boardchain para la secretaría societaria.

2 Boardchain simplifica la vida al secretario de una junta o consejo o al despacho que preste ese servicio. Aporta agilidad y seguridad a los socios o consejeros y automatiza este proceso, pudiendo reducir hasta en un 80% los recursos empleados en esta tarea. Además, acaba con la falsedad de las juntas universales no celebradas y el grave riesgo que ello

implica para el secretario, permitiendo la adopción de acuerdos plenamente válidos e inscribibles en el Registro Mercantil. También sirve de custodio de toda la actividad societaria, ya que pueden acceder a todos los actos que se van llevando a cabo en la sociedad tanto los socios como el órgano de administración.

3 La herramienta comenzó a desarrollarse hace año y medio y se está empezando a usar desde el pasado septiembre por nuestros socios y con clientes propios. Tenemos por el momento unos 450 usuarios y actualmente disponemos de dos versiones; una 'demo' gratuita accesible en la web y otra versión personalizable, pensada para despachos que quieran incorporar documentación propia, funcionalidades adicionales, cambiar tecnicismos o una migración de servidores.

Cuatrecasas

Francesc Muñoz

Responsable de sistemas de tecnologías de Cuatrecasas



1 En febrero de 2019, Cuatrecasas arrancó una prueba piloto para digitalizar el que, para nosotros, es el activo principal del bufete: el conocimiento, expresado en horas de abogados con el objetivo de testear la tecnología 'blockchain'. El cliente dispone de un monedero electrónico ('wallet') a través del que visualiza los 'tokens', representando las horas contratadas para el servicio de asesoramiento legal. En esta experiencia piloto, los 'tokens' no son transferibles, ya que para poder prestar asesoramiento a un tercero como letrados es necesario pasar un proceso de verificación de conflictos de interés, así como el cuestionario y revisión de nivel de riesgo.

2 La transparencia y la proximidad. Respecto al primer asunto, los clientes tienen de

forma actualizada el número de horas imputadas por el abogado. Sobre la proximidad, hay que destacar que la transparencia que ofrece el 'wallet' permite un trato más próximo del letrado con el cliente, mejorando su experiencia en el uso de los servicios de Cuatrecasas.

3 Los beneficiarios de este piloto fueron las 'start up' ganadoras de la III Edición de Cuatrecasas Acelera, el programa de aceleración de la firma, quienes han ido usando los 'tokens' desde febrero, cuando se les dio acceso al mismo. Tras la validación y funcionamiento del primer piloto, se ha extendido a todas las 'start up' participantes en la IV edición del programa, quienes disponen cada una de ellas de una bolsa de 20 horas de asesoramiento jurídico, correspondiente a 80 'tokens'.

Lean Abogados

Santiago Viciano

Socio director de Lean Abogados

1 La herramienta sirve para certificar documentos legales de todo tipo, como contratos, actas de junta de sociedades, testamentos, etcétera. El sistema acredita de forma indubitada el contenido de cualquier documento y la fecha de registro del mismo. Con la tecnología conseguimos dar solución al problema sobre la fecha de creación y registro del documento, que ahora es imposible poner en duda, y además sobre el contenido que queda registrado mediante la cadena de bloques.

2 Todos los días se celebran miles de contratos en el ámbito privado y en el tráfico mercantil, algunos verbales y otros muchos escritos. No es infrecuente que se ponga en tela de juicio tanto su contenido



como su fecha de formalización y que esto derive en una contienda judicial. Con esta herramienta se consigue dar oficialidad indubitada a la existencia y contenido a todos estos documentos.

3 En los tres meses que lleva operativa en fase beta, nuestra plataforma ha obtenido unos resultados óptimos de funcionamiento, tanto en cuanto a su capacidad de certificación como a su usabilidad.

Ecija

Gonzalo García Valdecasas, Cristina Villasante y Miguel Ángel Romero



Directores digital, de IT y de tecnología, respectivamente.

1 En Ecija hemos desarrollado una herramienta propia que hemos denominado IPblock, que ayuda a las empresas a gestionar sus derechos de propiedad intelectual mediante la generación de evidencias tecnológicas, sirviendo como una suerte de registro de propiedad intelectual o depósito notarial. Su ventaja, además de la robustez en las evidencias probatorias en cuanto a la titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos, es claramente su sencilla usabilidad y el bajo coste que supone su uso. Además, trabajamos con Blocknitive en la implementación en clientes de Asentify, una herramienta para la gestión de los consentimientos de los usuarios sobre la utilización de los datos personales.

2 El depósito notarial o el registro de la obra en el registro público de propiedad intelectual, son trámites voluntarios. Con IPblock se pretende facilitar estos trámites. Así, la información que queda registrada en la cadena de bloques son los

'hashes' que encriptan los datos recogidos en el formulario de alta de la obra junto con los datos de la empresa titular del contenido que lo da de alta. Dicha información queda de esta forma registrada y es posible evidenciar el momento exacto en el que dicha obra se dio de alta en el sistema. En caso de controversia sobre la titularidad de dicho contenido el registro del 'hash' guardado en la cadena de bloques funciona exactamente igual que cualquier otro sistema que permita evidenciar el momento en el que la obra se dio de alta en el registro.

3 Estamos en una fase muy temprana de desarrollo e implementación de la aplicación, por lo que no podemos hacer una valoración concreta aún de los resultados. Sin embargo, consideramos que la herramienta puede otorgar un gran valor a las empresas en la gestión de sus activos intangibles. Además, creemos que es una buena forma de que las compañías puedan empezar a testear el funcionamiento de 'blockchain' en sus propios procesos.

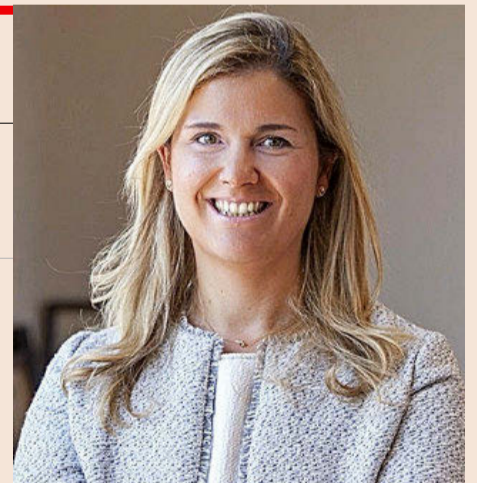
ClarkeModet

Dina Chaves

Directora corporativa de consultoría de ClarkeModet

1 La aplicación 'blockchain' de ClarkeModet permite registrar información o conocimiento de manera confidencial, sin que salga del entorno del usuario, así como demostrar que no ha sido modificado posteriormente. El secreto empresarial es la primera modalidad con la que lanzamos la plataforma. Sin embargo, otros derechos de propiedad intelectual o derechos conexos, como los de autor o software, ya están siendo protegidos también a través de esta aplicación.

2 Hasta ahora, para levantar evidencia de la existencia de una determinada información, las empresas sólo podían acudir a un notario (o en el caso de los derechos de autor, al Registro de la Propiedad Intelectual). Esto evidentemente resulta más costoso y es poco cómodo para quienes trabajan con un



gran volumen de información confidencial, además de existir formatos digitales para los que es difícil crear evidencias empleando estos métodos.

3 Además de sectores como el agrotecnológico o la industria de la construcción, la aplicación se está utilizando también en ámbitos como el de la alta cocina, donde uno de nuestros clientes utiliza la aplicación, por ejemplo, para proteger los derechos de autor de sus recetas.